GUÍA PARA INTERVENCIONES PARLAMENTARIAS

13° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género de ParlAmericas (RPIG)
Reforzando la protección social más allá del COVID-19: Lo que revelan los datos

Sesión plenaria

lunes, 4 de octubre de 2021 | 10:30 - 13:30 (UTC – 04:00)

A. 08:30 (UTC – 06:00)	**B. 09:30** (UTC – 05:00)	**C. 10:30** (UTC – 04:00)		**D. 11:30** (UTC – 03:00)	**E. 12:30** (UTC - 2:00)
Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Colombia Ecuador Ciudad de México, México Panamá Perú	Bolivia Cuba República Dominicana Venezuela	Argentina Brasilia, Brasil Chile Paraguay	Costa Rica El Salvador Guatemala Honduras Nicaragua	Uruguay

Durante la sesión plenaria del 13° Encuentro de la Red Parlamentaria para la Igualdad de Género (RPIG), habrá un espacio para intervenciones breves sobre planificación nacional y medidas para fortalecer los sistemas de protección social en respuesta a las vulnerabilidades creadas o agravadas por la pandemia del COVID-19. Se recomienda a las y los participantes compartir información, en particular, acerca del modo en que estos sistemas se establecen sobre la base de la recopilación y el uso de datos desagregados por género y otras variables y evidencias relacionadas con las experiencias de diferentes grupos poblacionales.

Esta parte de la agenda se titula **«Experiencias parlamentarias en la promoción de la protección social inclusiva durante el COVID-19 y más allá»** y tendrá lugar aproximadamente en los siguientes horarios locales, después de la inauguración de la sesión plenaria y los informes sobre los resultados de las sesiones anteriores del Encuentro.

A. 09:10 – 10:50
B. 10:10 – 11:50
C. 11:10 – 12:50
D. 12:10 – 13:50
E. 13:10 – 13:50

Una moderadora o moderador llamará a las parlamentarias y a los parlamentarios (una oradora o un orador por país) que hayan solicitado espacios. Con el tiempo restante disponible, las parlamentarias y los parlamentarios de países sobre los que aún no se hayan realizado intervenciones podrán solicitar la palabra para compartir información sobre la experiencia de su país u otras reflexiones sobre el tema.

Consulte la agenda en línea para ver la lista actualizada de oradoras y oradores confirmados.

Se ruega a las y los oradores que no excedan los 5 minutos (aprox. 700 palabras como máximo) en su intervención, de modo que las y los representantes de todos los parlamentos que deseen participar puedan hacerlo.

En su intervención, se invita a las y los oradores a abordar los siguientes temas:

- Una **medida de protección social**[1] implementada a nivel nacional en el contexto de la pandemia de COVID-19 para brindar asistencia, y en cuyo diseño y ejecución se ha incorporado la perspectiva **de género**.
    - Según corresponda, las y los oradores posiblemente deseen destacar lo siguiente en relación con la medida seleccionada:
        - ¿Cuáles son las necesidades sociales a las que se pretende responder con esta medida?
        - ¿Qué es lo que hace que esta medida sea excepcionalmente eficaz?
        - ¿En qué tipo de datos y análisis se basan el diseño y la ejecución de la medida?
        - ¿De qué manera participó el parlamento en su adopción? (marcos legales, consultas con la ciudadanía, aprobación de presupuestos, etc.)
        - ¿La medida implementada está relacionada con los regímenes de protección social preexistentes? ¿Se mantendrá o adaptará después de la pandemia de COVID-19?

Comuníquese con Lisane Thirsk (lisane.thirsk@parlamericas.org) si tiene alguna pregunta sobre las directrices para las intervenciones parlamentarias.

[1] La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define la protección social como "[E]l conjunto de políticas y programas diseñados para reducir y prevenir la pobreza y la vulnerabilidad en todo el ciclo de vida. Comprende las prestaciones familiares y por hijo; las prestaciones de desempleo; las prestaciones en caso de accidente del trabajo y de enfermedad profesional; las prestaciones de enfermedad; las prestaciones de protección de la salud; las pensiones de vejez, invalidez y sobrevivientes. En un sistema de protección social, estas contingencias se gestionan mediante una combinación de regímenes o programas contributivos (seguro social) y de prestaciones no contributivas financiadas mediante impuestos, incluida la asistencia social".
Fuente: "Informe mundial sobre la protección social 2017-19: La protección social universal para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible", Ginebra: Organización Internacional del Trabajo, 2017.